



CONGRESO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

Argentina

Diputados presentaron proyecto para negarle refugio a Morales

> El presidente Alberto Fernández le pidió que "baje el tono beligerante de su discurso"

Inf. Pág. 5, 1er Cuerpo

Diputados argentinos de la Unión Cívica Radical (UCR) presentaron ayer un proyecto de resolución ante su Congreso, con el objetivo de que se deniegue la solicitud de refugio a Evo Morales.

El documento es un proyecto de resolución de la Cámara de Diputados, el cual de aprobarse será remitido al Poder Ejecutivo para que este, a su vez, rechace el trámite de refugio del expresidente boliviano.

En tanto, el Gobierno argentino se reunió con Morales, asilado en ese país, y le transmitió su malestar por las declaraciones e intenciones de armar "milicias armadas del pueblo" si regresa a Bolivia.

El mandatario argentino Alberto Fernández expresó que esas declaraciones no son de su agrado, no las comparte y le pidió a Morales que baje el tono beligerante de su discurso.

Exvocal Costas con detención domiciliaria

Inf. Pág. 7, 1er. Cuerpo

El exvocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Antonio Costas, se benefició con el arresto domiciliario y dejará la cárcel de San Pedro, para defenderse en libertad en el caso de fraude electoral, informó ayer su abogado Andrés Zúñiga.

"En el marco de la Ley 1173 de Abreviación Procesal Penal el señor juez dispuso medidas cautelares personales", manifestó.



ANTONIO COSTAS

Asesor Especial de Estados Unidos visitó al Gobierno

Inf. Pág. 5, 1er Cuerpo

El presidente de Estados Unidos (EEUU), Donald Trump, saludó ayer la labor que realiza el Gobierno constitucional de

su homóloga boliviana Jeanine Añez, para el bienestar de Bolivia, a través del Asesor Especial Presidencial para Asuntos del Hemisferio del Gobierno de EEUU, Mauricio Claver-Carone, que visitó La Paz.



MAURICIO CLAVER-CARONE SALIENDO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. FUE AYER CUANDO SE REUNIÓ CON AUTORIDADES BOLIVIANAS.

Hoy en Femenina

¿Dónde quedaron el deseo y la chispa sexual?



¿Sentiste alguna vez que la relación con tu pareja de muchos años se parece, un poquito, a una relación de hermanos? No hay nada para asustarse ni preocuparse; tener "hermanos" en la vida es hermoso. Pero si estás sintiendo esto al lado de una pareja, asegúrate que hay una señal de alerta que se enciende.

TCP y Comisión de Constitución

Ampliación de mandato aprobado



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL (TCP) QUE APROBÓ LA AMPLIACIÓN DE MANDATO DE LAS AUTORIDADES ELECTAS DEL ÓRGANO EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y SUBNACIONALES.

Inf. Pág. 4, 1er Cuerpo

Por unanimidad, en Sala Plena, el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) determinó ayer autorizar la ampliación de mandato de las autoridades electas del Órgano Ejecutivo, Legislativo y subnacionales.

"Como resultado de la orientación aplicada por el Tribunal Constitucional Plurinacional se estableció que corresponde la prórroga del período de mandato de las autoridades de los órganos del poder público del nivel central y subnacional, Ejecutivo y Legislativo, hasta la posesión de las nuevas autoridades electas en los comicios generales", informó el magistrado relator, Carlos Alberto Calderón, en conferencia de prensa.

Detalló que el TCP "fundó su decisión en procura del resguardo y vigencia del artículo 12.II de la Constitución Política del Estado

> Por unanimidad, en Sala Plena autorizó la extensión de cumplimiento de funciones de las autoridades electas del Órgano Ejecutivo, Legislativo y subnacionales
> La Comisión de Constitución del Senado aprobó anoche el proyecto de Ley Excepcional de Prórroga del Mandato Constitucional de Autoridades Electas que hoy será sancionada en el pleno de la Cámara Alta

faltando siete días para que concluya la gestión 2015 - 2020 de los órganos Legislativo y Ejecutivo.

En tanto, la Comisión de Constitución aprobó en grande y en detalle la norma y la remitió al pleno de la Cámara Alta para su tratamiento una vez conocido el fallo del TCP, que avaló por unanimidad la Ley excepcional de prórroga del mandato constitucional de autoridades electas.

"Mañana (por hoy) habrá una sesión del Senado en la cual ya se daría curso a la aprobación de este proyecto de ley para, posteriormente, remitido a la Cámara Diputados", dijo Ortiz a los periodistas.

El presidente de esa comisión legislativa indicó que el proyecto de ley tiene como objetivo extender el mandato de las autoridades de los órganos Ejecutivo y Legislativo, tanto nacionales como subnacionales, en el ámbito departamental y municipal.

(CPE)", que establece la organización del poder público mediante los órganos Legislativo, Ejecutivo, Judicial y Electoral, que "aclaró" no pueden ser reunidas en un solo órgano, ni son delegables entre sí", publicó la agencia estatal Abi.

El 20 de diciembre de 2019, la presidenta de la Cámara de Senadores, Eva Copa, envió en consulta al TCP la constitucionalidad del proyecto de Ley de Ampliación de Mandato de Autoridades, que fue presentado al Legislativo por la presidenta Jeanine Añez.

En medio de una vigilia ciudadana que se instaló en alrededores del edificio, el TCP emitió el fallo

Comercio

EEUU y China sellaron acuerdo

> Tras 18 meses de tensiones el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y el vicepresidente primer ministro de China, Liu He se reunieron en la Casa Blanca

Inf. Pág. 4, 1er Cuerpo

En una ceremonia realizada en la Casa Blanca, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y el vicepresidente primer ministro de China, Liu He, firmaron ayer la primera fase del acuerdo comercial entre las dos principales potencias económicas del planeta, lo que supone una tregua tras 18 meses de tensiones que derivaron en la llamada "guerra comercial".

Trump calificó el acuerdo como "un paso trascendental" para un "futuro comercial justo y recíproco" entre EEUU y China. Por su lado, Liu He leyó una carta del presidente Xi Jinping, quien destacó que la firma "es buena para China, para EEUU, y para el mundo" y expresó su confianza en que las relaciones entre los dos países sea de mutua confianza y cooperación.



EL PRESIDENTE DE EEUU, DONALD TRUMP Y EL VICEPRIMER MINISTRO CHINO, LIU HE.